

ALOCUCIÓN A LOS ASISTENTES AL
III CONGRESO DEL ROSARIO CELEBRADO EN ROMA

12 de julio de 1963

Muy Reverendos Padres Priors Provinciales y Promotores del Santo Rosario.

Cabe con frecuencia al Maestro General el honor de ser invitado a inaugurar y a clausurar Congresos como éste. Os lo agradezco, y además me alegro porque me fue dado asistir a él.

Felicito igualmente a todos los que participaron con entusiasmo en este congreso internacional, el tercero desde su comienzo: principalmente a los conferenciantes, y sobre todo a su director y socios, que con gran destreza nos ofrecieron tantas sugerencias oportunas y hermosas.

Otra razón de mi presencia es suficientemente conocida, porque sois Frailes Predicadores; pero mucho más porque os llamáis promotores del Santísimo Rosario: y principalmente es este segundo motivo por el que os preside hoy el Maestro General.

Así pues, quisiera reiterar mi agradecimiento más sincero a todos los congresistas, de modo especial al promotor internacional, M. R. R Vijverberg y de manera más especial aún al diligente, inteligente y amable director del Centro Internacional romano, R Reed, principal y eficaz organizador de este congreso, cuyo éxito y óptimos frutos morales se vislumbran ya como seguros y esperanzadores para un futuro mejor de la devoción al Santísimo Rosario.

Teniendo en cuenta de manera especial vuestro cometido, me parece oportuno recordar, sugerir y confirmar algunas cuestiones acerca del Santo Rosario.

1) Transcurrieron ya cuatro siglos desde que es verdaderamente católica la devoción del rosario, no sólo por haberse difundido por toda la tierra y ser apta para todos, sino más aún por la autoridad de la Iglesia. Sin embargo, aunque la Sede Apostólica la haya siempre aprobado y afianzado de manera inequívoca, no se la reservó para sí misma ni la encomendó a nadie, sino a la sola Orden de Predicadores para que la conserve y propague de manera más apta y segura.

Se nos encomienda, pues, una tarea muy importante, que la Iglesia toma muy a pecho. Puesto que el Rosario fue confiado de modo especial a nuestra Orden por manos de la B.V. María y por voluntad de los Romanos Pontífices en cuanto a la jurisdicción y a la predicación, pongamos todo empeño en no defraudar a la Iglesia en tan gran esperanza, y esforcémonos para que la devoción mariana florezca continuamente en beneficio del bien común de la misma iglesia.

2) Otro aspecto, en estricta conexión con el precedente, es que el Rosario fue siempre considerado como el principal modo de orar en toda la Iglesia, cediendo solamente el puesto a la Liturgia.

Hay que recordar que la sagrada liturgia, por múltiples causas, no fue siempre y en todas partes apta para los simples fieles, ni siquiera para los mismos ministros; mientras que el Rosario, por su naturaleza íntima, ofrece como una manera apta y perfecta de orar, tanto para los ignorantes como para los doctos, tanto laicos como sacerdotes, a cualquier hora del día: apta, porque puede recitarse siempre; perfecta, porque es una oración totalmente evangélica tanto por su forma como por su materia.

No cede su puesto a ninguna otra oración, excepto a la litúrgica y, por tanto, es reconocida como una oración que hay que conservar y extender más que cualquier otra.

3) De lo dicho, se sigue la tercera conclusión. Dado que el Rosario es un modo de orar apto y perfecto, hay que predicarlo con todas las fuerzas ya que ofrece muchos medios para el apostolado en cualquier tiempo y lugar.

El apostolado específico mariano de nuestra Orden debe significar lo mismo que el apostolado del Rosario, recurriendo, sobre todo, a dos medios que en nuestros días son muy aceptados.

a) Es el apostolado principal del Rosario en el ámbito doméstico. La familia cristiana, en efecto, célula vital del Cuerpo místico de Cristo, por medio del sacramento del matrimonio, participa en la unidad y santidad de la Iglesia. Por tanto, el Rosario debe ser un medio eficacísimo para fomentar la unidad y santidad familiares.

b) El segundo aspecto es el altísimo valor pedagógico del Rosario. El Rosario de la B. V. María es un admirable compendio de toda la catequesis cristiana, tanto de teología dogmática como moral y espiritual. Por tanto hay que inculcarlo sobre todo a los niños como medio aptísimo para retener en la memoria y para practicar con el ejercicio de las virtudes lo que aprendieron en la catequesis. Este admirable fin pedagógico es el que pretende el apostolado llamado Apostolado del Rosario Viviente entre los niños, que pueden considerarse como una especie de noviciado para conservar la fe, para aprender a orar y para el progreso ulterior del Rosario mismo.

4) Si consideramos ahora el modo mismo de la predicación del Rosario bajo el aspecto propio del apostolado dominicano, dicha predicación es de la misma índole de nuestro apostolado, es decir, no sólo por medio de la palabra sino también usando todos los medios que resultan aptos para su finalidad. Si miramos ahora a nuestro tiempo, constatamos que la predicación del Rosario se acrecentó considerablemente gracias a algunos medios de comunicación, como la radio y la televisión. La experiencia nos dice que en varias regiones el Rosario resultó ser un trabajo muy radiofónico, es decir, la fórmula más idónea de orar y predicar mediante la radio; la fórmula también que alienta a los fieles, que lo siguen con gran atención y consuelo.

Usando tales medios, se podría llegar realmente a una gran unión de los fieles en una especie de Rosario universal, a una especie de súplica, de meditación y de asociación catequética mundiales.

5) No cabe duda que para que el Rosario sea aceptado y honrado en nuestros días, hay que proponerlo de tal manera que sea más atrayente para la piedad y los deseos de los cristianos.

Se reconoce innegablemente al Rosario como patrimonio sacrosanto de la tradición, no sólo porque está comprobado por una muy arraigada tradición sino, más aún, porque fue siempre considerado como un ejemplo óptimo de oración. Por lo tanto, hay que cultivarlo religiosamente como institución de la tradición y como confirmado por la Iglesia incluso en su forma externa: porque es esencialmente idóneo para todos los tiempos. Importantes cambios en esta línea quizá traerían más perjuicio que beneficio. Y cuanto más universal es una devoción, tanto más expuesta está a peligros si se cambia. Además, dado que el Rosario se recita lo más frecuentemente en común, es conveniente que cuente con una forma jurídica y estable. Pero tengamos muy en cuenta, por otra parte, que sólo la Iglesia puede cambiar su forma actual.

No obstante, dado que por su misma naturaleza el Rosario sólo requiere la recitación algunas oraciones mediando un misterio de Cristo o de la Virgen María, no parece absolutamente fuera de lugar que en la recitación privada se permita mayor libertad en cuanto a la amplitud del mismo misterio considerado en la meditación.

6) Proponemos ahora una consideración final, de mayor importancia: la necesidad de que haya alguna organización para la devoción del Rosario y cómo debería ser llevada a cabo en la actualidad.

a) Una organización siempre es útil y frecuentemente necesaria, para dar un impulso vital a cualquier obra; para que no sólo se mantenga con el pasar del tiempo sino que crezca y se perfeccione de día en día. La experiencia nos dice que, si falta esta organización, la obra comenzada se enfría poco a poco y termina por desvanecerse. Por eso debemos avivar todas las organizaciones de nuestra Orden aptas para mantener y propagar entre los fieles la devoción al Rosario.

b) Es verdad que la recitación del Rosario no depende en absoluto de una inscripción en su Cofradía o en cualquier otra organización. El Rosario tiene ya en la Iglesia su propio e independiente valor. Y esta autonomía pone de manifiesto óptimamente su excelencia. Por ello se debe invitar a todos los fieles a

recitar el Rosario, aunque no pertenezcan a su Cofradía. Además son muchos los que llevan a cabo un apostolado admirable a favor del Santo Rosario, incluso fuera de la Orden.

Debemos alegrarnos con ellos, y alabar y ayudar a tales apóstoles, si la devoción del Rosario lo requiere. Debemos favorecer y fomentar todo lo que ayude a promover el Rosario, venga de donde venga. Tengamos siempre presente, sin embargo, que todas las exaltaciones laudables y las divulgaciones del Rosario no pueden durar por mucho tiempo si no cuentan con una organización sólida.

Por eso, organizaciones como las Cofradías o Asociaciones del Rosario Perpetuo y Viviente dan al Rosario un impulso vital y, como lo demuestra la historia, lo mantienen y promueven. Son como anillos de una tradición continua, que sostiene y defiende el Rosario a través de lugares y tiempos.

Promover, pues, las Cofradías y Asociaciones del Rosario no sólo pertenece a la índole del apostolado del Rosario de nuestra Orden sino que es mucho más útil para que, según pasan los hombres y los tiempos, siga diariamente en virgo la devoción al Rosario.

La Iglesia confió a nuestra Orden esas organizaciones; por lo que debemos tenerlas en gran estima y hacer todo lo que esté de nuestra parte para perfeccionarlas, para que, acomodadas a nuestro tiempo, sean cada vez más pujantes para la propagación del Rosario. Lo cual es para nosotros el máximo honor y un encargo gravísimo que la Iglesia nos encomendó con confianza.

b) Aparte de otros aspectos en los que puede perfeccionarse la organización del Rosario, el más importante quizás sea que a toda organización se le imprima un carácter de universalidad, de manera que cualquier organización se organice primero en el ámbito nacional bajo una dirección nacional común y luego se asocie en el ámbito internacional a la dirección del Centro Internacional de Roma.

Dos son las razones que nos impulsan a fomentar esta vigorosa organización internacional: En primer lugar, la naturaleza de la sociedad actual, que pide que todo se haga a nivel internacional si se quiere que tenga éxito y que sea eficaz. Esta nota peculiar de internacionalidad pide que la organización del Rosario se acomode a nuestro tiempo.

En segundo lugar, está la naturaleza misma de la devoción del Rosario, que es sumamente internacional entre las devociones marianas. De aquí se sigue que, aunque en los lugares concretos haya que considerar y hacer algo peculiar en pro del Rosario, parece sin embargo sumamente útil que los Promotores de una o varias naciones y de las diversas Provincias de la Orden se reúnan para conseguir más eficazmente la unidad y eficacia del apostolado del Rosario.

Por ello todos deben poner el máximo interés en esta organización internacional, para que sean cada vez más sólidos y perfectos los vínculos internacionales de comunión.

Tampoco ignoráis, por otra parte, lo mucho que contribuyen la predicación y el apostolado del Rosario a fomentar y proteger la unidad y excelencia de la predicación y del apostolado dominicanos.

Estas son, queridos Padres, nuestra herencia y nuestra función en el venerable patrimonio del Stmo. Rosario. Pidamos, pues, para que así como a ruegos de la Santísima Virgen la devoción del Rosario fue encomendada a la Orden de Predicadores, florezca del mismo modo y siempre por la Orden de Predicadores.

A gloria y honor de la Virgen misma, Madre de Dios, en la cual comience siempre nuestro apostolado y por la cual llegue a buen puerto, una vez comenzado.